

Guayaquil, 16 de Octubre de 2018

Señor
RICARDO AMADO MENDOZA OSTAIZA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FEPROVIND S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los estatutos sociales. Por lo tanto usted de manera individual tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Usted reemplazará al Sr. Marco Antonio Mendoza Ostaiza, siendo su nombramiento inscrito con fecha 25 de octubre de 2017.

FEPROVIND S.A., se constituyó el 17 de julio del 2012, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de agosto del 2012.

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley.

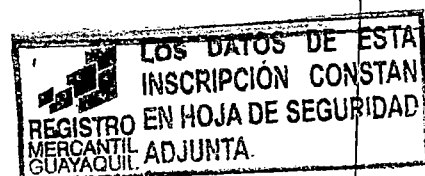
Atentamente.,

JIMMY GABRIEL MENDOZA CONTRERAS
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **FEPROVIND S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 16 de octubre de 2018.

RICARDO AMADO MENDOZA OSTAIZA
CC. : 0926098203
Nacionalidad: Ecuatoriana.



N° TRAMITE: 88380-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 149285
23/11/18 13:47

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.469

FECHA DE REPERTORIO: 12/nov/2018

HORA DE REPERTORIO: 09:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FEPROVIND S.A.**, a favor de **RICARDO AMADO MENDOZA OSTAIZA**, de fojas 53.648 a 53.651, Registro de Nombramientos número 15.182. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 56469




AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 23 foja(s) útiles es, fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

23 NOV. 2018


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0488125